

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Ivan Costel Ionut. NIF/NIE/CIF: X-8363665-Z.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2015/491/G.C/EP.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.300 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: Don Mircea Dobresenciuc. NIF/NIE/CIF: X-9489489-B.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2015/491/G.C/EP.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.300 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: Don Michael Wilhelm Hans Both. NIF/NIE/CIF: X-7998088-E.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2015/777/G.C/ENP.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.1.a), 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificadas como graves (2).

- Sanción: Multa por importe de 240,40 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: Don Francisco Moreno Madrid. NIF/NIE/CIF: 74.617.691-X.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm GR/2015/506/G.C/RCD.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe total de 900 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: Don Antonio Gualda Gervilla. NIF/NIE/CIF: 74.713.587-L.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. SN/2015/102/AG.MA/ENP.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.k) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe total de 20.000 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Restituir la balsa a la situación original, en cuanto a aspecto y dimensiones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

6. Interesado: Don Ángel Domínguez Garrido. NIF/NIE/CIF: 29.083.437-Y.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/434/AG.MA/CAZ.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.7 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como grave.

- Sanción: Multa por importe total de 601 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

7. Interesado: Haciendas del Genil, S.A. NIF/NIE/CIF: A-18.208.512.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/439/G.C/CAZ

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como grave.

- Sanción: Multa por importe total de 696,77 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesado: Don José Antonio Bonilla Moreno. NIF/NIE/CIF: 74.658.518-N.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/181/AG.MA/FOR.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.3, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe total de 601,02 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Abandono de toda actividad en el terreno afectado.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

9. Interesado: Don Ramón Domech Muñoz. NIF/NIE/CIF: 23.435.624-G.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/370/AG.MA/FOR.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.3, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe total de 1.202,04 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Reparación del daño causado a la vegetación y abandono del cultivo.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

10. Interesado: D. Adolfo Serrano e Hijos, S.L. NIF/NIE/CIF: B-18.377.069.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/241/O.F/RSU.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a), 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves (2).

- Sanción: Multa por importe total de 1.503 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Limpieza del vertido y entrega de residuos a gestor, justificando documentalmente la entrega.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

11. Interesado: Don Manuel Rodrigo Vigo. NIF/NIE/CIF: 23.764.711-F.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/76/O.F/COS.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe total de 10.380 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Restituir al estado anterior el terreno ocupado, acreditando debidamente su realización.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

12. Interesado: Don Francisco Jáimez Arca. NIF/NIE/CIF: 24.294.414-C.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/237/G.C/RSU.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe total de 900 euros.

- Obligaciones no pecuniarias: Limpieza del terreno y entrega de residuos a gestor, justificando documentalmente la entrega.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

13. Interesado: Don Alexandru Adrian Balan. NIF/NIE/CIF: X-6039135-W.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/617/AG.MA/PES.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.11 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2).

- Sanción: Multa por importe total de 240 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

14. Interesado: Doña Iliya Boychev Aleksiev. NIF/NIE/CIF: X-8658373-T.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/598/G.C/PES.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (3).

- Sanción: Multa por importe total de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

15. Interesado: Don Sorin Sandu. NIF/NIE/CIF: X-3437776-N.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/590/G.C/PES.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.11, 79.1, 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (4).

- Sanción: Multa por importe total de 300 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

16. Interesado: Don Alexandru Vertic. NIF/NIE/CIF: X-7023256-E.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/614/AG.MA/PES.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.11, 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (5).

- Sanción: Multa por importe total de 300 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

17. Interesado: Doña Violeta Vertic. NIF/NIE/CIF: X-7435311-D.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2015/615/AG.MA/PES.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.11, 79.1 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (4).

- Sanción: Multa por importe total de 240 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

18. Interesado: Alhfenamar, S.L. NIF/NIE/CIF: B-18.464.032.

- Acto notificado: Expediente de seguimiento de obligaciones núm. SEG.OBL 15/2012.

- Contenido del acto: Notificación de la necesidad de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Expediente Sancionador núm. GR/2014/597/AG.MA/RSU.

- Plazo otorgado: 2 meses.

Granada, 15 de enero de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»